



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 Años de democracia en Argentina"

"1973-2023 – 50 ANIVERSARIO DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL"

RESOLUCIÓN Nº 303 -SRT-23

EXPTE. Nº 20.301/23

Tartagal, 26 de junio de 2023

VISTO

La nota presentada a fs. 1 por el Sr. Jorge Daniel Sardinias, Director General de Administración de la Sede Regional Tartagal de esta Universidad; y

CONSIDERANDO

QUE por la misma solicita la asignación de horas extras a los Sres. Félix Romero, Manuel Pugliese y Dante Mansilla, a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2023.

QUE los días sábados, inhábiles, se imparten clases en la Sede Regional Tartagal, debiendo contar con el personal para el desarrollo normal de las tareas.

QUE el pedido es autorizado a fs. 1 del presente expediente.

QUE el pago de Horas Extras deberá imputarse a las partidas correspondientes al Presupuesto 2023 de la Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias


**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la liquidación y el pago de Horas Extras a favor del siguiente personal:


- Dante Mansilla, Mayordomo, categoría 4.
- Félix Romero, Servicios Generales, categoría 5.
- Manuel Pugliese, Servicios Generales, categoría 6.

Pertenecientes a la SEDE REGIONAL TARTAGAL, por exceso de su jornada habitual de trabajo prevista en el art. 74 del Convenio Colectivo de trabajo, aprobado por el Decreto Nº 366/16, durante los días inhábiles, desde el 01 de abril al 31 de diciembre de 2022 con un desempeño de 5 (cinco) hs. diarias y un máximo de 15 horas por mes por cada agente.

ARTICULO 2º HAGASE SABER y notifíquese a los interesados, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Contabilidad y Presupuesto de la Sede Regional Tartagal y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.